



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los papeles son adelantados. No se admiten sellados.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntimos.—atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Treciados, 85, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Tailbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

## JUNTA DE SOCORROS DE MURCIA.

Depositaria de efectos.

Hácese saber que para el Domingo 9 del actual tendrá lugar a las 10 de su mañana y en el Instituto de segunda enseñanza, la subasta de cajones en que han venido embaladas las ropas para los inundados, debiendo advertir que todos los lotes serán de 10 cajas que después de pagar en el acto se retirará a seguida.

El Depositario de ropas y efectos, S. Servet.

## LA PAZ DE MURCIA.

Publica ayer «El Comercio» un artículo con el que estamos completamente de acuerdo, en el que señala los servicios prestados por la prensa local en la ocasión presente, a cuyos ayes ha respondido la de otras localidades y por ellos nos han oído de uno a otro extremo del globo: esa prensa, sin embargo, es mal vista por muchos, vilipendiada por otros, y protegida por los menos, dando lugar a que arrastre una vida muy difícil y a que se sostenga por la afición a escribir de algunos, por el deseo de hacer bien a la patria de otros: esa prensa no recibe hoy otro galardón, aunque es el de mas estima, como dice «El Comercio» que la satisfacción de haber estado a la altura de sumisión y de haber prestado un gran servicio a su país.

«La Union democrática» de Albacete elogia la publicación del suplemento a la prensa local de Murcia, dando a conocer el reparto del donativo del Sr. D. José María Muñoz.

La «Gaceta» publica un concurso de la Asociación de propietarios de Madrid para dar un premio de 2,500 pesetas a la Memoria que mejor desarrolle el plan de edificaciones que en las provincias inundadas convenga levantar en sustitución de las que han sido destruidas. La Asociación hará de la memoria premiada una tirada de 10,000 ejemplares para repartirla en las provincias inundadas.

En una carta que publica «La Union democrática» de Albacete se dice que en la madrugada de nuestra desgracia se llamó al Sr. Gobernador a las 2 y se levantó a las 6. Nuestro colega puede estar seguro de que le han informado mal, pues no solo lo vimos en las primeras horas, si que el primer carruaje que llegó con un concejal para pasar al barrio a salvar vecinos, cuando las aguas de la plaza de los Toros todavía no cruzaban con las de la calle del Matadero; no cumplió su propósito por obedecer a orden del Sr. Gobernador que no veta prudente, en la oscuridad de la noche y cuando no se veía mas que un mar de agua, el que temerariamente se cruzara por ella.

Algunas de las censuras que tambien se estampan para el Sr. Alcalde, han sido desmentidas ya.

La Diputación provincial de Zaragoza se ha suscrito por 5,000 pesetas.

Ya ha sido elegido Senador por Toledo el apreciable propietario de «La Correspondencia de España» D. Manuel María de S. Ana. Felicitemos a aquella provincia, pues hombres de la actividad, de la iniciativa e incansables para el bien como el Sr. Santa Ana, escasean.

El Sr. Guirao ha pedido en el Senado al Gobierno que se suspenda el cobro de las contribuciones en Murcia: justo, justísimo será que se acceda a esa petición.

Dice «El Clamor» y es mucha verdad: «En cuanto a socorros, todos hacen lo que pueden, si bien en su aplicación, no siempre hay todo el acierto que fuera de desear, debido a que los menos necesitados, son los que más exajeran sus pérdidas, y a fuerza de pedir y acosar a todos, consiguen lo que pertenece al infeliz que pasa día y noche sobre las ruinas de su barraca.

Nosotros hemos visto socorrer tambien, a muchos vagamundos, y no lo extrañamos, porque de tal modo iban disfrazados, que al más avisado sorprenderían.»

Por indisposición de la Sra. D. Ana Perez de Tudela, se ha encargado de

la Presidencia de la comision de señoras del barrio de S. Benito, la señora D.ª Concepcion Castañedo.

«El Gémino público» combate el proyectado canal de Cieza.

El Ayuntamiento de Bullas se ha suscrito por 80 pesetas que ha depositado en el Banco.

D. Ignacio Soriano, de Santander, ha enviado cinco cajas con ropas y dos camas, una de hierro y otra de madera.

D.ª Baldomera Larrea de Ortega, de Palencia, ha enviado un fardo con ropas.

D. Federico Latorre, director de «El Nuevo Ateneo» de Toledo, envía dos fardos con ropas destinadas a las provincias inundadas.

El Alcalde de Barcarrota (Badajoz), ha enviado 4,020 rs. de suscripción hecha para las provincias inundadas.

El Alcalde de Guadalajara ha remitido 3,000 rs. de la suscripción hecha para esta provincia.

D.ª Emilia Velarde de García, de Victoria, ha hecho un nuevo envío de ropas en un fardo y tres cajas.

La prensa local de Zamora ha hecho nueva remesa de ropas en ocho cajas y un baul, y además un fardo con 11 mantas nuevas.

El Alcalde de Barcarrota, ha remitido tambien seis sacos, de a fanega, con trigo, y una caja con ropas.

El de Guadalajara envía tambien dos cajones con ropas.

D. Saturnino Parra, de Cartagena, desea prohibir una niña, huérfana por causa de la inundacion.

D. Pedro Millan Navajas, de Castro del Rio, desea otra menor de 8 años.

La suscripción abierta en el Ayuntamiento de Caravaca ha producido 1,175 pesetas 96 céntimos y algunas prendas de ropa.

La Junta directiva de los Asilos del Pardo ha manifestado por conducto del Sr. Gobernador de Madrid, que admitirá a cuantos niños hayan quedado huérfanos por la inundacion.

Hoy salí para Lorca D. José María Muñoz, acompañado de diferentes personas de esta capital, para repartir mañana el donativo que ha destinado a aquella ciudad y a Aguilas.

Hoy quedará organizada bajo nuevas bases la Junta de socorros y desde hoy no celebrará mas que dos sesiones semanales.

En virtud a los muchos trabajos abiertos para dar colocacion a los que no pueden ganarse de otro modo su sustento, el socorro de pan empezará hoy a disminuirse, y así tambien irán desapareciendo escenas que a la caridad repugnan.

No siendo suficientes para cubrir los pedidos que se nos hacen de números de «La Ilustracion Española» la cantidad que teniamos encargada, hoy pedimos mas.

D. Manuel Toledo, de Llanes, desea hacerse cargo de un huérfano.

D. Benito Miranda, de Barcelona, solicita una huérfana de 10 a 12 años, que sea útil en cuanto a lo fisico.»

D. Casimiro Vicens, de Barcelona, encarga un niño huérfano de 12 a 14 años, de cualquiera de las poblaciones inundadas.

D. Antonio Nuñez de Arce, de Madrid, solicita un niño huérfano, de 3 años.

D. Tomás García, de Montecaragon, traslada el encargo de una niña de 3 a 4 años, con la condicion de que «su fisico al parecer sea perfecto, sano y de buen gusto».

D. José M. Moles, de Madrid, propone encargarse de costear la educacion de dos huérfanos de 7 a 9 años, en el Real de Imperial colegio de niños huérfanos de S. Vicente Ferrer.

Mr. Alfredo Tomás, de La Ferté-sous-Jouarre (Francia), fabricante de piedras de molino, ofrece como donativo dos para el molinero que mas haya sufrido por la inundacion, cuyas piedras, de la dimension que se deseen, las pondrá en la estacion de esta ciudad.

Segun «El Diario» pasan ya de 2,500 los trabajadores que se ocupan en la monda de las acequias de la huerta, y

a estos hay que añadir todos los que ocupe el Alcalde en la limpia de calles y arreglo de caminos, para lo cual no tiene limite, y los que se ocupen en las obras d'l Regucon que hoy empiezan, en las cuales pueden invertirse miles de brazos.

La señora de D. Tomás Calzada, de Sevilla, ha remitido a nuestro amigo D. José Casallins, para socorro, dos piezas de bayeta y catorce mantas para camas.

Dice «El Diario» que ayer se aumentó la cifra de las victimas con un nuevo cadáver encontrado en el huerto que llaman de los Naranjos, a la izquierda del camino de Alcantarilla. Es un jóven como de diez y siete años. Tambien tenemos noticia de haberse encontrado antea, y el de un hombre, en el sitio de los Ortúños en el Rincon de Seca.

Dice «El Noticiero»: «Un hecho raro, original, preocupa hace días a la autoridad judicial de esta capital, que encuéntrase perpleja para tomar una resolucion definitiva.

Segun hemos oido de público, hace algunos días fué depositado en el torno de la casa Inculca de esta capital un niño recién-nacido.

Dos mujeres pretenden ser madres de él.

Las dos lo reclaman con fundado derecho, porque las dos, segun opinion facultativa, han sido madres en iguales fechas.

¿Cuál es la verdadera, y dónde está el hijo de la otra?

Hé aqui el problema difícil de resolver y que hace sospechar un infanticidio.

Prometemos informar a nuestros lectores de las resultas de este caso, que está siendo objeto de diferentes comentarios.»

Pronto recibiremos mas donativos de Zaragoza, de los recaudados por la prensa local, pues ascendia el metálico a 43,301 reales el día 3.

Para claridad de «El Diario democrático» de aquella ciudad debemos manifestarle que aquí no se han suspendido los socorros, y que la suscripción solo tiene carácter oficial en lo que proceda de corporaciones oficiales y en lo que no halla encargo expreso de los donantes para punto determinado, así que lo que los particulares dirigen a Murcia para Murcia, no tiene ni puede tener ingreso en la suscripción oficial.

Del estado del resumen mensual sanitario de esta provincia, correspondiente al pasado Setiembre, publicado en el «Boletín oficial», tomamos los siguientes datos:

### DEFUNCIONES.

De 0 a 1 . . . . .	438
De más de 1 a 5 . . . . .	278
De más de 5 a 10 . . . . .	59
De más de 10 a 20 . . . . .	43
De más de 20 a 40 . . . . .	95
De más de 40 a 60 . . . . .	108
De más de 60 a 100 . . . . .	145

Total general de defunciones. . . 1166

### CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES.

Enfermedades infecciosas.—Viruela, 12.—Sarampión, 22.—Escarlatina, 15.—Difteria y erup, 75.—Coqueluche, 7.—Tifus abdominal, 10.—Tifus exantemático, 25.—Cólera, 3.—Disenteria, 72.—Fiebre puerperal, 18.—Intermitentes palúdicas, 57.—Otras enfermedades infecciosas, 93.

Otras enfermedades frecuentes.—Tisis, 37.—Enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 65.—Apoplejía, 15.—Reumatismo articular agudo, 2.—Catarro intestinal (diarrea), 54.—Cólera infantil, 46.

Demás enfermedades.—527. Muerte violenta.—Por accidente, 9.—Por suicidio, 0.—Por homicidio, 2.

### NACIMIENTOS.

Legiti. Varones . . . . .	576	Total, 1188
mos. (Hembras . . . . .	612	
Natura. (Varones . . . . .	18	Total, 33
les. (Hembras . . . . .	15	

Total general de nacimientos. . 1221

La Sociedad económica barcelonesa de Amigos del País ha acordado conceder tres diplomas de honor y la cantidad de 200 pesetas a cada uno de los tres individuos de la clase ob era

que hayan prestado mayores servicios durante las inundaciones.

El Torrao, el nuevo Tuto y Sevilla, he aquí tres para estos tres premios, que creemos no se los disputarán otros.

El Ayuntamiento de Lorca ha solicitado recursos para construir inmediatamente la muralla de defensa del barrio de San Cristóbal y el malecon de la cuesta de Ferrer.

Hoy publica «El Diario» la siguiente estadística de la población rural de esta huerta segun la oficial, que dá los siguientes resultados, que creemos oportuno publicar en estas circunstancias en que tanta falta hacen datos y números:

PARTIDOS.	Colonos.	Propietarios.
Albatalia . . . . .	263	20
Alberca . . . . .	235	9
Arboleja . . . . .	165	13
Aljucer . . . . .	385	36
Algezares . . . . .	107	63
Alquerias . . . . .	117	19
Boniján . . . . .	409	59
Churra . . . . .	294	45
Españagal . . . . .	260	32
Espinardo . . . . .	197	72
Flota . . . . .	43	3
Garra y Lagos . . . . .	247	32
Guadalupe . . . . .	216	44
Era-alta . . . . .	240	15
Jabalí Nuevo . . . . .	193	68
Jabalí Viejo . . . . .	125	23
Llano de Brujas . . . . .	241	42
Montagudo . . . . .	204	49
Nonduermas . . . . .	213	15
Nora . . . . .	147	31
Palmar . . . . .	314	92
Puebla . . . . .	124	30
Puente de Tocinos . . . . .	493	17
Raal . . . . .	164	9
Raya . . . . .	123	25
Rincon de Seca . . . . .	201	10
San Benito . . . . .	452	49
Santa Cruz . . . . .	25	4
Santiago y Zarache . . . . .	318	39
Santomera . . . . .	302	54
Torreahuera . . . . .	248	24
Totales . . . . .	7065	1045

Estos 1,045 son labradores y propietarios.

Esta nota se la ha facilitado D. Pedro Belando.

Los Sres. Cota Ubach y compañía, de Tarrasa, han ordenado a nuestro amigo D. Tomás Palazon que distribuya entre los pobres inundados y segun su mejor parecer, la cantidad de 1,000 rs., cuyo reparto llevará a cabo dicho señor.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA. París 29 de Octubre de 1879.

Mi distinguido amigo e ilustrado compañero: La caridad que se manifiesta en esta capital, en beneficio de las pobres victimas de las inundaciones, está dando resultados que maravillarán al orbe entero, a medida que se vayan conociendo los detalles.

Agradecidos debemos estar todos los españoles ante la actitud noble y generosa de este pueblo, que para darnos pruebas de cariño se exceden a sí mismos en los donativos que nos ofrece.

Detallar objetos y nombrar personas sería enojoso, pero cumple sin embargo al que lo sabe, proclamar el nombre de la persona que por su iniciativa primero y por su dádiva después mereca que su recuerdo se grave en todos los corazones.

Cuando apenas se conocian los portadores de la catástrofe que hoy llora España, Mr. Jules Jaluzot, dueño de los vastos almacenes de París conocidos con el título del Printemps, hacia empacar centenares de varas de lienzo y de lana, de pares de medias y de mantas, y entregaba el todo en la embajada de España con destino a Murcia.

Al mismo tiempo, instalaba, el señor Jaluzot, cepillos en las naves de su establecimiento para que el público que a él acude, contribuyera diariamente con su óbolo, para socorrer la desgracia española.

Tan noble ejemplo, tan espontánea iniciativa debía encontrar imitadores y los almacenes de la capital, inspirándose en el acto de Mr. Jules Jaluzot, han puesto cepillos tambien y van recaudando cantidades para los murcianos.

Agradecemos al Sr. Jaluzot, su donativo y agradecemos tambien haber sido el primero en dar, pues a su ejemplo deberán los murcianos mayor alivio a sus penas.

La casa del Printemps, puede contar ya con que los españoles no olvidarán nunca su generosidad en socorrer nuestra desgracia.

Porque Mr. Jaluzot, es francés y comerciante y porque yo soy español y no gusto de mercantiles negocios, creo que debo por lo mismo proclamar hechos y nombres que honran a la humanidad, beneficiando a mi país.

Siempre suyo afectísimo compañero, A. Muro.

Madrid 5 Noviembre 1879.

Amigo Almazan: La proverbial caridad del pueblo de Madrid se ha visto hoy suficientemente demostrada en los múltiples socorros que ha prestado a ese mi desventurado país.

No tengo palabras suficientes para expresar el agradecimiento, a todos cuantos conozco, por lo mucho que han hecho, hacen y proyectan en pró de esa provincia y las de Alicante y Almería, hermanos y compañeros en la desgracia.

No hay nada que se deje de idear para presentar con la novedad más atractiva al espectáculo.

Conciertos, funciones dramáticas, bauninas, báiles, estudiantinas; todo se ha puesto en práctica para allegar recursos y el pueblo de Madrid ha corrido con avidez allí donde se anunciaba una función a beneficio de las familias inundadas.

Los estudiantes de esas provincias preparan la gran obra de Plauto titulada Adolphus que será puesta en escena, en uno de los principales teatros por jóvenes jóvenes que con pasmosa facilidad manejan la lengua latina, con la claridad y precision que lo hacen con la castellana.

Para este espectáculo se ha encargado de expender las localidades una aristocrática dama cuyo nombre no me es permitido revelar por hoy.

Mañana es la anunciada corrida de toros en los Campos Eliseos de cuya corrida se han encargado como aficionados a la lidia jóvenes de las tres provincias que cursan en este claustro Universitario. Un acontecimiento, ha sido la productiva funcion dramática dada ayer tarde, a puerta cerrada, en el Español por la sociedad de Farmacia.

No hay que extrañarse que la funcion fuese a puerta cerrada; ni que los productos hayan sido mucho mayores que si se hubiesen puesto a la venta pública.

La Farmacia es una sociedad de jóvenes, pollos aristocráticos y gallos elegantes que se reúnen en uno de los gabinetes de Fornos con constante asiduidad.

Como todo cuanto a espectáculos se refiere está ya muy explotado en esta Corte, era preciso algo nuevo y los referidos individuos han sido, en esta ocasión, los primeros actores, y Vico, Calvo y otras partes principales han ayudado a aquellos como partes secundarias.

Aprobados y suspensos, Por no explicarse y a primera sangre fueron las obras que se pusieron en escena siendo admirable su desempeño.

Las floristas eran las simpáticas primeras actrices del clásico coliseo, señoritas Meudoza Tenorio y Calderon; y un perfumado naglo puesto en el ojal de la levita de uno de aquellos almirados jóvenes que ocupaban las localidades era pagado con exceso, porque quien no aprecia un naglo que viene por la Caridad y de entre las blancas y delicadas manos de tan simpáticas y preciosas señoritas.

«Una flor», solo una flor que entregaron al Sr. Conde de Heredia Spínola, acompañada de las frases para los inundados, fue pagada con un billete de 500 pesetas.

Pero todo esto es poco aun para los que vá en pró de nuestros hermanos se vá a hacer en Madrid.

Un número de distinguidas y aristocráticas damas van a poner a la brevedad posible una funcion dramática con el mismo humanitario fin.

Las obras que se pondrán en escena, serán en francés y español y su desempeño estará a cargo de las referidas señoritas.

Escuso decir a V. si esta funcion dará resultado.

Bien hacen en esa en vitorear a Madrid, porque la verdad es que si no hubiera sido por su poderosa iniciativa las provincias inundadas no dispondrían hoy de los beneficios que se las han dispensado con una actividad e interés de que no se reconoce ejemplo.

¡Llor a Madrid que tan solietto acude a remediar las desgracias de las provincias que sufren!

Hasta otra, suyo afectísimo, Bermúdez.

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## A LAS CORTES.

Uno de los resultados de la reunion en Madrid de los presidentes y delegados de las Ligas de contribuyentes y sociedades análogas es la exposicion que abajo publicamos, elevada á las Cámaras, y acerca de cuyo contenido llamamos de una manera especial la atencion de nuestros lectores.

El crecimiento de la Deuda flotante, despues de varias y cuantiosas emisiones de valores privilegiados del Tesoro, habiéndose ya agotado la última de mil millones, demuestra que hay entre los gastos y los ingresos un desnivel muy grande, y por tanto, que el problema de la Hacienda, á pesar de los inmensos sacrificios impuestos al país, está todavía por solventar, no significando las operaciones hechas sino paliativos, ó mas exactamente, prórogas escalonadas que mañana han de abrumar los presupuestos del Estado.

Llegar al nivelamiento por medio de nuevos tributos, seria tan absurdo cuanto monstruoso: la tributacion se ha forzado tanto, que es imposible acrecentarla sin romperse la ya insostenible *tension* de las clases contribuyentes. Se ha apelado á las mas ingeniosas combinaciones fiscales como otras nuevas fuentes de dinero para el Erario, y no cabe ya imaginar mas sin que el Laocoon de ahora, tan transido de dolor como el legendario, no quede estrujado por estas sierpes llamadas tributos, que no se le han enroscado menos al cuerpo, siendo ya un poderoso óbice al bienestar del país.

Es preciso, pues, para evitar ruinosas emisiones y romper la plancha del Estado, castigar los gastos, introduciendo economías y organizando de una manera mas sencilla la Administracion. La serie de las operaciones tiene que tener, como toda serie, un fin, y nuestros esfuerzos deben tender á que este no sea desgraciado. Aparte del indicado, muchos son los caminos que á este objeto pueden conducir; muchos pudiéramos señalar, aunque inútiles todos sin una voluntad enérgica, pero nos contraeremos hoy á llamar la atencion sobre las indicaciones que en el siguiente documento hacen los presidentes y delegados mencionados.

Dice así:

### A LAS CORTES DE LA NACION.

Reunidos en Madrid en junta general los presidentes y delegados de las Ligas de contribuyentes y sociedades análogas de todas las regiones del país, con permiso del Gobierno y aplauso general, parece necesario que antes de separarse y retirarse á sus respectivas provincias, se apresuren á dejar cumplido uno de los mas importantes deberes que les imponen sus reglamentos, elevando respetuosamente su voz á la Representacion nacional á fin de que se dignen fijar su atencion, cuando se discutan los presupuestos generales del Estado, en la necesidad, cada dia mas imperiosa, de introducir en ellos las reformas convenientes, encaminadas á que su nivelacion sea real y verdadera:

Es evidentemente notorio el clamor que hace tiempo exhalan las clases productoras, lamentándose amargamente de las exorbitantes contribuciones é impuestos de todo genero que se les exigen; clamor universal confirmado en las manifestaciones de los mismos representantes, que, al repetirlo, han deplorado que tantos sacrificios no sean siquiera suficientes para que se atienda con regularidad al pago corriente de las obligaciones del Estado, y uesto que los presupuestos se saldian continuamente con déficit enorme que, no solo aumentan considerablemente la Deuda y rebajan el crédito de un modo sensible, sino que ni siquiera permiten traslucir una remota esperanza para el alivio de las mismas clases y la regularizacion de la Hacienda.

A la sabiduria de las Cortes no se oculta que parece temerario seguir por la senda escabrosa que se viene recorriendo, y en la que, si desgraciadamente se persevera, posible es que se concluyese por agotar la produccion, el trabajo y la riqueza pública en todas sus manifestaciones. Lo cual aconseja claramente que urge variar de rumbo sin demora, por cuanto mas tiempo se difiera en verificarlo, será tanto mas difícil, si no imposible, el remedio, puesto que mientras mas se vayan agotando las fuentes de produccion, tanto menores serán los recursos con que se cuenta para obtenerlo.

Fundados en las razones que preceden, el presidente y secretario de dicha junta general, en cumplimiento de acuerdo de la misma, tienen el honor de llamar con todo respeto la atencion de los representantes del país, suplicando les encarecidamente que, al discutirse los presupuestos generales del Estado, procuren hacer un estudio prolijo y detenido de las causas que ocasionan los males que se han indicado, con objeto

de procurar los medios de hacerlos desaparecer, á fin de que aquellos resulten perfectamente nivelados.

Para conseguirlo, se permiten indicar que parece necesario introducir prudentes pero grandes economías, en los capitulos del de gastos, reduciéndolos estrictamente á los mas indispensables; moralizar la Administracion de manera que el Tesoro llegue á percibir íntegramente las cuantiosas sumas que se exigen á los contribuyentes; confiar los servicios á funcionarios que, á su reconocida pericia, reúnan idoneidad y honradez, y establecer severamente la disciplina administrativa, basada en la moralidad y las economías, sin cuyos requisitos no será posible obtener los resultados que se desean.

Y al hacer el ruego que precede, la junta determinó manifestar que se adheria tambien á lo expuesto en analogo sentido por la Liga de contribuyentes de Granada en el recurso que, con fecha 24 del mes que flota, se sirvió elevar á ese mismo Cuerpo Colegialador.

Por todo lo manifestado, en nombre de los representantes de las ya numerosas Ligas de contribuyentes y sociedades análogas extendidas por todos los ámbitos del país, los exponentes suplican encarecidamente á las Cortes, por mas que tan repetido ruego parezca una redundancia, se sirvan tomar en consideracion las razones expuestas, y adoptar las disposiciones que su celo y patriotismo les sugieran, con objeto de conseguir en la próxima discusion los fines que se han permitido indicar, en lo que ejercerán un acto de rigurosa justicia y darán una prueba de prevision y cordura, que sin duda podrá evitar males mas considerables.

Madrid 31 de Octubre de 1879.—Por acuerdo de la junta general de presidentes y delegados de las Ligas de contribuyentes y sociedades análogas.—El presidente, Bernardino de Sobrino.—El secretario primero, Federico Martínez del Campo.

Las proposiciones presentadas en el concurso celebrado anteayer en el ministerio de Ultramar, para el servicio de vapores-correos entre la Peninsula y Filipinas, y que presidió el señor subsecretario del ministerio por delegacion del ministro, fueron las siguientes:

Una del Sr. D. Joaquín Gurri, que ofrecia hacer el servicio por la cantidad de 97.500 pesetas en viaje redondo, con la baja además de 50 céntimos en cada quintal de tabaco que condujeran los buques, y de un 10 por 100 del coste actual que tiene el pasaje.

Otra de los Sres. Olano, Larrinaga y Compañia, comprometiéndose á hacer el servicio por 93.000 pesetas.

Otra del Sr. D. Juan Anglada, que fijaba la cantidad de 60.000, y la última del señor marqués de Campo, con una baja de 50.500 pesetas por viaje redondo, ó sea de ida y vuelta entre España y Filipinas.

No es cierto que las dos primeras no fueron aceptadas por no estar ajustadas al pliego de condiciones, pues fueron recibidas; pero, como dice un colega, preñja el referido pliego en el párrafo tercero de su artículo 39, que los precios de pasaje oficial de primera y segunda clase serán inferiores en un 40 por 100 á los señalados por la empresa en sus tarifas, y los de tercera en un 60 por 100. ¿De qué empresa se trata aquí? Es evidente que ese párrafo se refiere á la empresa que toma á su cargo el servicio, y por eso el Sr. Gurri ha querido indicar en su proposicion el precio que fijaria el pasaje, el cual viene á ser un 10 por 100 inferior al que hoy se satisface.

Los 40 cént. de rebaja en la conduccion de tabacos, á 110 quintales que vienen al año de Filipinas, suponen una rebaja de 55.000 pesetas á favor del Tesoro.

No se entienda que hacemos la causa de nadie, pues no tenemos bastantes datos, y solo pedimos que se haga luz sobre este asunto, publicando las proposiciones.

Sobre todo, tiene el señor ministro de Ultramar que tener en cuenta que los vapores sean nacionales, pero genuinamente nacionales, pues de otra suerte seria imperdonable otorgar subvenciones.

Nos ocuparemos detenidamente de esta cuestion.

En la sesion celebrada el lunes por el Ayuntamiento de Madrid, se rompió la tradicional costumbre de anunciar por compromiso las dimisiones, conociendo previamente el resultado.

Cupo esta suerte á los señores Jaqueto, Garamendi y Chavarri, que, como individuos de la comision de gobierno interior, se resis-

tian á pasar por editores responsables en la provision de plazas, y presentaron un proyecto que, segun ya digimos en uno de nuestros números anteriores, honra á sus propositores.

Las dimisiones fueron aceptadas por 20 votos contra 16, y era lógico suponer que á la mayoría del Municipio no convendria la oposicion, dados los muchísimos compromisos que les abruman, dignos de anteponerse á la buena administracion en los servicios que de la Corporacion dependen.

Hace dias nos ocupamos de cargos dirigidos al alcalde-presidente en una borrascosa reunion sobre el monopolio que existe en la provision de empleos, y suponemos que el señor marqués de Torneros únicamente votaria la aceptacion por el inexcusable deber de la presidencia, que de otro modo le hubierado ocasion á sincerarse de las reclamaciones que continuamente se le hacen en los nombramientos.

Reciban nuestra enhorabuena los dimisionarios, cuya caída les eleva á grande altura, y no desmayen en un asunto de reconocida ventaja para la colectividad que representan.

Los periódicos de Reus siguen dando detalles de las pérdidas causadas por las tormentas que descargaron el lunes y martes en aquella comarca. En muchos sitios no ha quedado un árbol en pie, habiendo arrancado el huracan muchos que contaban gran número de años. Mas de 60 casas fueron destruidas en Cambrils, y hay 18 barcas completamente hechas astillas.

El martes se vió cruzar por delante de dicha poblacion un buque que hacia señales de auxilio, ignorándose la suerte que le habrá cabido, por mas que haga presagiar un triste fin el hecho de haber encontrado una barca arrojada por el mar y perteneciente á buque desconocido.

En la provincia de Tarragona se ha empezado á abrir una suscripcion para socorrer las desgracias ocasionadas por el huracan en Cambrils.

Llamamos la atencion del Gobierno á fin de que atienda con las limosnas recogidas para la provincia de Murcia, Almería y Alicante, á las muchas provincias que sufren las mismas desgracias.

Ya suponiamos que los proyectos sobre Cuba habian de poner fin á la calma política que hace algunos meses se ha venido notando.

Algunos diputados ministeriales parece que se opondrán al proyecto de emancipacion y los demás que ya están redactados.

Si á esto se añade que el ex-ministro Sr. Romero Robledo se opone decididamente á la realizacion de los mismos, y que los constitucionales no quisiesen definir su actitud hasta los momentos criticos porque así conviene á sus miras políticas, puede formarse una idea casi aproximada de lo que podrá suceder, no tardando mucho.

Y prueba de que nuestras afirmaciones no son exajeradas, vean nuestros lectores los siguientes párrafos de *La Correspondencia*:

«Efecto de la entrevista que se supone celebrada entre el Sr. Romero Robledo y el Sr. Cánovas del Castillo, se insinuaba anoche en algunos círculos políticos la posibilidad de un Gobierno Jovellar-Ayala, si se acentuara la disidencia que se dibuja entre personas importantes del partido liberal-conservador respecto á las cuestiones de Cuba.

A juicio de personas que conocen los secretos de la política, no hay fundamento alguno para suponer que dichas cuestiones motiven un cambio de Gabinete en sentido mas conservador.

Es muy probable que al exponer su plan el Gobierno sobre la parte económica relativa á la gran Antilla, sea mejor recibido de lo que se supone, y que por consiguiente se vote por gran mayoría, haciendo perder una ilusion mas á los que esperan de cualquier suceso político un cambio de Gabinete.

Si, es muy probable, pero no puede asegurarse.

En otra parte dice:

«En los círculos ministeriales decíase anoche que el Sr. Romero Robledo habia visitado al ilustre jefe del partido liberal-conservador, Sr. Cánovas del Castillo, para manifestarle su opinion, en disidencia á la que predomina en el Gobierno, respecto á las soluciones que se propone dar á las cuestiones de Cuba. Añádase que el Sr. Cánovas, despues de dicha conferencia, habia ido á casa del

presidente del Consejo y á la del señor Ayala á comunicarle la actitud en que piensa colocarse el ex-ministro de la Gobernacion.

A este propósito, se decía que no tardaran en hacerse mas evidentes roces, hasta hoy contenidos merced á las gestiones influyentes practicadas al efecto.

Difícil es conjeturar en este asunto, pero lo que sí puede decirse es que la discusion será acalorada y la votacion reñida, á juzgar por los preparativos.

### Dice El Popular:

El señor marqués de Orovia debe el prestigio que en los círculos bursátiles goza, al favor que ha dispensado á los tenedores de fondos públicos, cuyas aspiraciones ha procurado en lo posible satisfacer, y sobre todo, cuando pueden producir alguna mejora en la cotizacion, que, aunque versátil, es siempre un signo de crédito y motivo de confianza.

Mas de algun tiempo á esta parte notamos que los pagos sufren algun retraso, y lo que es mas, que no reina la debida regularidad, ni se guarda el correspondiente turno en los llamamientos. Con este motivo se queja un periódico de preferencias que, si no son personales, lo cual seria penable, y desde luego no podríamos exhibir manifestamente, lo son de clases de deuda, que en el fondo equivale á lo mismo, pues la violacion del derecho es idéntica.

En confirmacion de lo que el aludido periódico dice, podemos acompañar el ejemplo de lo que en estos momentos sucede respecto al pago de los valores recibidos en las subastas de obligaciones de ferro-carriles y de consolidado respectivamente. Hizose la mensual de treses en Setiembre y Octubre y han sido pagados, al paso que están todavía por satisfacer las obligaciones entregadas á consecuencia de la subasta del 25 de Setiembre. ¿Por qué hay estas diferencias irritantes? ¿Cómo las justificaria el señor ministro de Hacienda, caso de tener que dar una explicacion?

La extrañeza y anomalia de esta conducta son tanto mas de notar que las subastas de consolidado son efecto de una ley reciente y muy combatida, ya por su carácter de perpetuidad, ya por la insuiciencia de la cantidad amortizadora en proporcion á la inmensa masa amortizable, ya por la forma de arbitrar los fondos correspondientes, costosa para el Tesoro.

Nosotros, sin embargo, en atencion á las circunstancias y sobre todo, á la extraordinaria depresion de los tipos de cotizacion que requería remedios urgentes, aceptamos y hasta propusimos una amortizacion algo anti-financiera; pero lo que no podemos aceptar es un privilegio sobre un valor que, cual las obligaciones de ferro-carriles, tiene aneja amortizacion en virtud de las leyes de su creacion, y, por tanto, de riguroso derecho, y toda vez que se ha sacrificado á sus tenedores, imponiéndoles la subasta en lugar de los sorteos, págueles aquella sin preferencias ni posposiciones, sino por el orden marcado por el tiempo de su celebracion.

Esto es lo justo, y no podemos creer que el Sr. Orovia sepa que están por satisfacer valores entregados á un tipo inferior al corriente por considerar al contado, pero ruinoso, y que, de realizarse por un particular, seria severamente castigado por los tribunales si se proroga el pago meses enteros.

Salvemnos el crédito, ya que no de otro modo, por la formalidad y la puntualidad.

## Noticias generales.

*La Provincia*, periódico que va la luz pública en Huelva, da los siguientes detalles del atropello que sufrieron dias pasados los pescadores de la isla Cristina:

«Dos dias llevaban de pescar las embarcaciones españolas sobre las costas de Tavira, fadas en las estipulaciones internacionales, cuando fueron asaltadas en la madrugada por nada menos que 25 barcos tripulados por cerca de 600 portugueses, quienes insultaron de palabra y obra á los pescadores españoles, des trozaron las redes y cometieron toda clase de tropelías, perdiéndose la abundante pesca recogida.

Pero hay mas: el patron de la escampavía española apostada allí precisamente para vigilar por la seguridad de los pescadores de la isla Cristina, trató en vano de persuadir á los agresores portugueses, sin obtener de estos mas respuesta que insultos y pedradas, insultos de que fué objeto el pabillon español.

Pero hay mas todavía: un cañonero portugués, apostado en Villa-Real para vigilar las costas, permaneció indiferente sin acudir al sitio de la escandalosa agresion.

Hace tres años que los mismos pescadores sufrieron otro atropello, y ni aun los 25.000 duros de indemnizacion entregados por el Gobierno de Portugal tras largas negociaciones han llegado á manos de los perjudicados. Con la repeticion de estos hechos se arruinará la industria de pesca y asazon de la isla Cristina, única manera de vivir de sus moradores.

Ayer se recibió el siguiente despacho oficial del capitán general de Cuba, que le trasmite desde Giguani:

«Signen con actividad las operaciones en este departamento, habiendo sido batido en varios encuentros el enemigo, causando bajas de importancia en muertos, heridos y prisioneros, cogiéndose armas y caballos.

Goyo Benitez ha sido derrotado cuatro dias consecutivos, presentándose la mayor parte de los negros, arrastrados á viva fuerza á la insurreccion en el territorio del Príncipe.

En Holguin siguen las presentaciones, donde lo han verificado casi la totalidad de los que se levantaron en armas. Pacificadas las jurisdicciones de Tunas y de Manzanillo, se organiza una enérgica persecucion contra las de Bayamo y Giguani, para emprender una batida decisiva y poner término á la insurreccion. En Holguin y Mayari siguen las presentaciones.»

De un dia á otro recaerá sentencia en un recurso importante, pendiente en el Tribunal Supremo, con motivo de la autorizacion de un casamiento eclesiástico que ha dado mucho ruido y del cual se ha ocupado toda la prensa.

*Estado del tiempo.*—Bajo la influencia de la depresion que cruza el continente y de otra secundaria formada en Rusia, se han declarado lluvias y tempestades en el Báltico. En Italia, Austria y en el Mediodia de Francia se han presentado tambien por la accion de las depresiones que han cruzado la Peninsula. El centro tempestuoso avanza hácia el Mediodia de la Peninsula, como indicamos ayer, produciendo violenta crisis en las regiones oriental y meridional, que digimos, en los dias 3 y 4, estaban amenazadas por el temporal.

Las presiones han aumentado considerablemente en toda la Peninsula, y volverán á disminuir nuevamente bajo la accion del centro, que se aproxima con rapidez. Es probable que continen las lluvias y tempestades en toda la Peninsula. Ayer, martes, la mayor presion—772 milímetros—estaba circunscrita á Valladolid; la menor—762—á Sevilla. Las curvas de nivel estaban orientadas de Norte á Sur, y presentaban su concavidad al Océano. Cielo en general cubierto. Lluvia y grandes tempestades en Jaen y Murcia. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 19 grados en Tarifa; menor, 2 en Búrgos; máxima en Madrid, 13; mínima, 6; agua llovida, un milímetro. Rizados ambos mares.

Es muy probable que con motivo de las fiestas que se preparan para solemnizar la boda del rey, la Diputacion provincial organice dos corridas de toros, si bien todavía no se sabe si en ellas tomarán parte caballeros en plaza ó solo diestros, aunque siempre revestirán un carácter que no será el ordinario de estas fiestas.

La Diputacion acordará tambien reparto de socorros y bonos á las clases menesterosas.

Ha sido elegido senador por Santander D. José Ramon Lopez Doriga.

Ayer, previa la debida invitacion, se reunieron en el despacho del señor ministro de Fomento los señores director general de Instruccion pública, inspectores generales del ramo, directores de los Institutos de segunda enseñanza y Escuela Normal central de esta capital, comisario régio de la Escuela de Artes y Oficios, y jefes de negociado de dicho ministerio Sres. Cardenera, Salazar, Robledo y Murillo.

El objeto de la reunion fué empe-

zar á examinar y discutir los proyectos de ley sobre instrucción pública, redactados por el señor ministro de Fomento, y que después que pasen por el Consejo del ramo, serán presentados á las Cortes.

El señor ministro busca en la competencia é ilustración de las personas y corporaciones á quienes consulta, el mejor acierto en asunto de tanta importancia.

En la reunion se trató del proyecto de instrucción primaria.

Todos los días se reunirán los señores citados hasta que terminen el estudio de los proyectos.

Falta hace que se dé impulso á este proyecto.

En el ministerio de Ultramar y en la seccion de asuntos de Hacienda, se trabaja activamente en la redacción de las reformas económicas que para la isla de Cuba propondrá el Gobierno á las Cortes.

Sabemos que el primer proyecto que se presentará será el de cabotaje, el cual será en breve sometido por el señor Albacete al Consejo de ministros.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto restableciendo las garantías que reconocen á todos los españoles la Constitución del Estado en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto conmutando la pena impuesta á D. Pedro Manuel Mejia por la Audiencia de Zaragoza, en causa por el delito de falsedad de documento público.

—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Octubre de 1879.

**Marina.**—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por el contralmirante D. Valentin de Castro, de segundo jefe del departamento de Cartagena y comandante general de su arsenal, y nombrando en su lugar al de igual graduacion D. Fernando Guerra.

—Otros relevando del cargo de vocal del Consejo de Gobierno y administracion del fondo de premios para el servicio de la marina al contralmirante D. Fernando Guerra, y nombrando en su lugar al de la misma graduacion D. Valentin de Castro.

**Hacienda.**—Real decreto trasfiriendo varias partidas en el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento correspondiente al año económico de 1878 á 1879.

—Otro concediendo al presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales un suplemento de crédito por la cantidad de 18.462 pesetas.

—Otro concediendo al mismo presupuesto, con aplicacion á los capítulos que se indican, un suplemento de crédito por la cantidad de 47.290 pesetas.

—Otro autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes la cuenta general del Estado de 1868 á 69.

**Fomento.**—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. el rey á la compañía de los ferro-carriles de Lérida á Reus y Tarragona por su generoso proceder en favor de las victimas de las inundaciones.

Está próxima á verse en la Audiencia de Madrid una causa célebre que comenzó á instruirse en Getafe hace siete años, á consecuencia del siguiente crimen:

«En Abril de 1873 fué robado y asesinado D. Gabriel del Moral, cura párroco de Moraleja de Enmedio. La autoridad entró en la habitacion del sacerdote, hallándole tendido boca arriba sobre un charco de sangre, la boca tapada con un trapo ensangrentado, las manos juntas y agarradas con una cuerda, teniendo en ellas un bolsillo vacío.

Seguidos los trámites de la causa, el juzgado impuso la pena de muerte á Vicente Alvarez Navarro (a) el Manco, sobreseyendo respecto de otro procesado, autor del hecho, por haber fallecido en la cárcel.

Sostendrá la acusacion, á nombre de unos sobrinos del cura, el letrado señor Estirado y Benito, y defenderá al procesado el Sr. Vilas.

La causa es tan voluminosa, que consta de seis piezas con 1.719 folios.»

Los diarios de Roma publican la tercera lista de las ofrendas recogidas en el Palacio de España á favor de los desgraciados habitantes de las provincias de Levante en España. A pesar de la triste situa-

cion de Italia y de estar sin socorrer aun las grandes desgracias en las regiones del Etna y del Pó, las cantidades recibidas, en pocos días pasaban ya de 6.000 francos, suma que en aquel país es considerable.

Además del cardenal Nina, cuya ofrenda ha seguido á la de Leon XIII, figuran en esta tercera lista las de monseñor Cretoni, subsecretario de Estado; las de monseñor Rampolla; la del ministro de Bélgica, y la de la condesa de Solafani. Todos los funcionarios residentes en Roma, todos los artistas de nuestra Academia, todos los monasterios españoles, á los que se han unido los padres de las Escuelas Pias, han acudido con su ofrenda al alivio de estas desgracias.

El Colegio de Abogados de Madrid ha entregado en el Banco de España 22.354 rs., producto de la recaudacion llevada á cabo en dicha corporacion para remediar las desgracias de las provincias de Levante.

La junta de gobierno, á excitacion de muchos señores colegiales, ha acordado no publicar los nombres de los que han contribuido con donativos, si bien la lista correspondiente se halla en la secretaria del Colegio á disposicion de los letrados que deseen examinarla.

## Sesiones de Cortes.

### CONGRESO.

SESION DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Poca concurrencia en los escaños. En el azul se encuentran los señores ministros de Hacienda, Fomento, Gobernacion y Marina.)

Se dió cuenta del despacho ordinario. Juraron los Sres. Posada Herrera, Cisneros, Céspedes, Dacarrete y otros señores diputados.

El Sr. Vivar pregunta al señor ministro de Marina si tiene ya el crédito necesario para atender á la recomposicion de los buques que se encuentran en los arsenales del Ferrol y Cartagena, y al mismo tiempo expresa su extrañeza por el movimiento del personal de marina, extendiéndose en algunas consideraciones respecto á este asunto.

El señor ministro de Marina manifiesta que en el viaje que acaba de hacer acompañando á S. M. el rey, ha tenido ocasion de ver por sí mismo el satisfactorio estado de nuestros arsenales y personal de marina, el cual se ha excedido en el cumplimiento de su deber.

Respecto á la recomposicion de los buques que se encuentran en los arsenales, lo único que puede decir es que solo un cañonero habia en el arsenal de Cádiz y ese está ya entrado y forrado.

Orden del dia: Lectura de dictámenes. El Secretario, Sr. Martinez (D. Candido), leyó el proyecto de contestacion al Mensaje y al de ley de capitulaciones.

Orden del dia para mañana: Discusion de los dictámenes leídos. Se levanta la sesion.

Eran las tres y diez minutos.

### Telegramas.

**Londres 4.**—El periódico el Daily Telegraph, en su número de hoy, dice que la Buena hizo proposiciones al Austria para llegar á una inteligencia con este Estado; pero que el Gobierno de Viena contestó claramente que el nuevo Gabinete otomano no le inspiraba confianza alguna, añadiendo que lo que queria no eran vanas promesas, sino el inmediato cumplimiento de las reformas que há tiempo viene reclamando en vano la Europa.

**Vienna 4.**—Se cree que sucumbirá el Ministerio turco á consecuencia de la actitud de Inglaterra y Austria, que están persuadidas de que aquel obra de mala fé, habiéndose dejado dominar por la influencia rusa.

**Londres 4 (retrasado).**—El periódico el Morning Post, en su número de hoy, publica un telegrama de Berlin, diciendo que el czar de Rusia ha dado la orden á su hijo el príncipe heredero, de que vaya á Berlin con objeto de hacer una visita al emperador Guillermo.

**Berlin 4.**—Los periódicos rusos, como si obedeciesen á una consigna, han modificado el lenguaje agresivo que de algun tiempo acá tenían contra Alemania, mostrando ahora cierta benevolencia hacia este país.

**Paris 4 (retrasado).**—En el tren express de esta noche ha salido con direccion á Madrid el duque de Bailén, embajador extraordinario de España en Viena.

**Paris 5.**—El Sr. Gambetta hizo ayer una visita al señor marqués de Molins. Esta entrevista tuvo un carácter privado, fué muy amistosa y de bastante duracion.

El conde de Schuwaloff presentará en breve las cartas del emperador de Rusia que le llaman á San Petersburgo.

**Constantinopla 5.**—El Gobierno turco ha pedido al de Inglaterra explica-

cion sobre el movimiento de la escuadra inglesa.

El gobernador militar de Erzerum (Armenia) se ha puesto en marcha para combatir á 15.000 insurrectos concentrados en Kurdivan.

Madrid.

### Miscelánea.

**El Huicictotemel.**—Este es el nombre de un árbol verdaderamente prodigioso que existe en la sierra de Querétaro.

Curaciones positivamente maravillosas, y en casos ya desesperados, se han efectuado, bebiendo pequeñas porciones de agua en la que haya sido disuelto: atara la tisis en su primer periodo con éxito seguro, y dícese que, aun muy avanzada esa terrible enfermedad, es vencida por el precioso árbol.

Profanos en la materia, creemos cumplir un deber de humanidad anunciando las virtudes de esa medicina desconocida hasta hoy, á fin de que la ciencia haga el análisis respectivo.

En los círculos donde generalmente se reunen los reviseros de toros en Madrid se habia de organizar una corrida de toros, en la que figurarían como lidiadores todos los que escriben revistas, é hicieran el papel de reviseros los diez toros más acreditados. Tanto el producto, íntegro de dicha funcion como el de la venta de la revista, se destinarían al socorro de las familias de las victimas de la inundacion de Murcia.

Tan original espectáculo, de realizarse, llevaria seguramente una concurrencia extraordinaria á la espaciosa Plaza de Toros.

**Horticultura.**—M. Vernon, un ardanés, de Bulson, cerca de Sedan, ha descubierto un procedimiento para regenerar la patata y preservarla de podredumbre.

El ministro de Agricultura y Comercio en Francia ha mandado hacer experimentos.

El Semanario Familiar Pintoresco ha publicado el número 22, tan interesante é ilustrado como los que le preceden. El último número da una idea de lo instructivo y ameno de esta publicacion, que ha sabido hacerse necesaria á todas las familias, y que va consiguiendo el favor del público de un modo extraordinario. Mucho contribuye á ello la hermosura de los grabados y el ínfimo precio de un real por semana que cuesta su adquisicion.

El espada **Francisco**, que sigue mejor de su tibia cogida, ha pedido al empresario de la Plaza de Toros de Madrid, á los bichos de Mirra, que desea matar él solo.

Esto se llama tener corazon.

### Avisos Oficiales.

#### SUBASTAS.

La Gaceta del 4 anuncia las siguientes: Suministro de efectos de hierro fundido y bronce para las minas de Almadén.

Enajenacion de 25 toneladas de laton de la fabrica de armas de Toledo.

Adjudicacion de la labra y asiento de construccion en la torre de la catedral de Valladolid.

Suministro de subsistencias militares en Teruel.

La Gaceta de ayer anuncia las siguientes: Venta de 600 pines en Segovia.

Suministro de carbon vegetal para las dependencias del Ayuntamiento de Madrid.

Id. de leña de encina.

#### PASOS.

—La direccion de la Deuda ha dispuesto que por la Tesoreria de la misma se satisfaga el día 5 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de la renta del 3 por 100 consolidado interior, correspondientes al semestre vencido en Julio último, señaladas con los números 5.600 al 5.634 de presentacion.

Tambien se satisfarán en el indicado día y horas las facturas de igual clase de renta comprendidas en los números 2.101 al 2.500 que, á pesar de haberse llamado oportunamente, no se han presentado á cobrarlas sus tenedores.

—La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 6 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios, procedentes de la tercera parte de Propios, primer semestre de 1876, carpetas números 3.845 á 48 de señalamiento.

Segundo semestre de 1876, carpetas números 3.563 á 67 de id.

Primer semestre de 1877, carpetas números 3.292 á 305 de id.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 2.953 á 74 de id.

Anualidad de 1878, carpetas números 2.864 á 86 de id.

Todas estas carpetas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el día.

—La direccion de la Deuda ha dispuesto que por su Tesoreria se entreguen el día 6 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, los bonos del Tesoro de la emision de 1879, correspondientes á las facturas de canje de las antiguas de primera serie, señaladas con los números 501 al 600 de presentacion, así como las comprendidas en los números 1 al 500, llamadas anteriormente y que no han sido recogidas.

Asimismo se entregarán en el expresado día y horas los pertenecientes á carpetas de canje de la segunda serie, comprendidas en los números 1 al 56 inclusive, que tampoco se han presentado sus poseedores á recogerlos oportunamente.

—La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado para el día 7 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, el pago de las cantidades que por capital é intereses se adeudan á los Ayuntamientos que á continuacion se expresan:

Ayuntamiento de Agreda (provincia de Soria).

Ayuntamientos de Puebla de Sancho Perez y de Alconera (Badajoz).

Ayuntamiento de Cuesta (Segovia).

Ayuntamiento de Sotomayor (Pontevedra).

Ayuntamientos de Villanueva de Piñuera y Bascos de Ojeda (Palencia).

Ayuntamiento de Villadiego (Burgos).

Ayuntamiento de San Martin de la Vega (Madrid).

### Seccion comercial.

En la parte de Levante, y especialmente en Barcelona, no ha habido mayor movimiento, y las entradas en esta capital fueron escasas. De Sevilla y escalas en el vapor «Guadiana» 137 sacos de trigo. De id. id. en el vapor «Cama» 225 sacos sémola, 117 id. id.; 55 idem idem; 917 id. de trigo, y otros 260 de lo mismo.

Los precios han sido los siguientes: Candeales de la Mancha, por cuartera de 70 litros, á 21 pesetas: Aragon, 19 1/2 á 20 1/2; Estados Unidos, blanco, por 55 kilos, á 21. Probabilidades de alza. Cebadas sin arribos: cortisimas existencias; las de las próximas comarcas se detallan entre 7 3/4 y 8 pesetas los 70 litros. Maíz de Tortosa á 11 1/4.

**Valencia.**—Trigos duros, Castilla y manchegos, 112 á 116 rs. hectólitro. Andalucía y Extremadura, 110 á 116. De la huerta, 115 á 117; candeal de la Mancha, 112 á 116. Ventas regulares á estos precios, que podrán subir ó bajar, segun sea el futuro movimiento. Harinas, primera flor candeal, de 22 á 23 rs. arroba castellana; primera corriente, de 20 á 21; de segunda de 19 1/2 á 20 1/2.

En la zona meridional abundan las lluvias, y la siembra se desarrolla en muy buenas condiciones.

Hé aquí el precio de los cereales:

**Canadá.**—Trigos de 54 á 58 rs. fanega; cebada de 26 á 28; maíz de 36 á 40.

**Jaen.**—Trigo de 47 á 49 rs. fanega; cebada de 21 á 23; garbanzos de 90 á 95.

**Malaga.**—Trigo, segun clase, de 58 á 64 rs. fanega; cebada de 25 á 26; garbanzos segun clase, de 100 á 160.

**Córdoba.**—Trigo de 46 á 51 rs. fanega; cebada de 20 á 24; garbanzos de 90 á 180.

**Huelva.**—Trigo de 52 á 55 rs. fanega; cebada de 23 á 24; garbanzos de 40 á 160; harina castellana de primera de 24 á 25 rs. arroba; de segunda de 23 á 24; de tercera de 20 á 21.

**Jerez de la frontera.**—Trigo de 52 á 58 rs. fanega; cebada de 22 á 24; garbanzos gordos de 150 á 200; maíz de 48 á 50.

**Ecija.**—Trigo de 48 á 55 rs. fanega (corta baja); cebada de 22 á 23 (baja de un real); garbanzos de 120 á 150; maíz de 43 á 48.

**Utrera.**—Trigo de 54 á 56 rs. fanega; cebada á 24.

**Rioseco.**—Trigo de 57 á 57 1/4 rs. las 94 libras.

**Villalon.**—Trigo á 56 1/2 rs. las 94 libras; cebada á 30 rs. fanega.

**Burgos.**—Trigos, clases ordinarias, de 57 á 59 rs. fanega; de sembrar de 61 á 64; áliga de 53 á 57; cebada de 31 á 33; harina de primera á 21 1/2 rs. arroba; de segunda á 21; de tercera á 18.

**Arévalo (Avila).**—Trigo de 54 1/2 á 56 1/4 rs. fanega; cebada de 23 á 30.

**Santander.**—La animacion en el mercado no dejó de ofrecer algunas transacciones.

Se verificaron tres ventas de harinas, cada una de 1.000 sacos, que se cerraron á 21 1/2 rs. arroba, y otra de 2.500 sacos á igual precio: 90 á 21 1/2; 1.000 á 21 5/8, y 3.000 á 21 3/4. Se han embarcado para America 3.653 sacos y para la Peninsula 2.469.

Han entrado de Andalucía 1.790 sacos de cebada y 60.249 kilogramos á granel. De maíz han entrado en esta capital, procedente de Montreal, unas 19.342 fanegas de 87 libras; las ventas se realizaron á 34 1/2 en partida y á 35 al detall.

**Bilbao.**—Trigos del país, buenas clases, hasta 62 rs. fanega vizcaina. Ni castellanos ni extranjeros pueden importarse, por la razon comun de sus elevados precios. Cebada: Buenas, entradas y mejores existencias de Andalucía: ofertas por partidas, á 31 rs. fanega castellana, sin tomadores. Maíz: Plaza surtida; buena demanda; ventas de 35 1/2 á 37 rs. fanegas vizcaina.

#### ACEITES.

Hé aquí las últimas entradas y ventas en algunos mercados:

**Sevilla.**—Dia 24 de Octubre, 1.000 arrobas, á 43 1/2 y 43 3/4.—Dia 25, 900, á 43 1/2 y 43 1/4.—Dia 26, 400, á 43 3/8 y 43 1/2.—Dia 27, 600, á 43 1/4.—Dia 28, 1.300, á 43 1/2.—Dia 29, 700, sin precio.—Dia 30, 260, á 43 1/4.—Total, 5.160 arrobas; precios extremos, 43 1/8 á 43 3/4.—Dejamos en firme el precio intermedio de 43 á 1/4.

**Santander.**—La inacion es completa en los mercados de aceite, habiendo arribado tan solo durante la semana el vapor «Hispania» con seis pipas y dos cuarterolas. Las ventas para detallar, escasísimas. Precios á 47 3/4 en pellejos.

**Bilbao.**—Son frecuentes y nada mas que regulares las entradas por tierra, y las ventas se verifican á 52 rs. arroba.

**Barcelona.**—Han sido muy escasos los arribos, muy poca la demanda y las ventas se han reducido estrictamente á lo indispensable para el consumo. Los precios, no obstante esta calma, fueron sostenidos en la siguiente forma:

Carga de 15 kilos de Andalucía de 22 3/4 á 29 pesos (45 1/2 á 48 rs. arroba); Tortosa de 24 á 24 1/2 (48 á 49).

### Bolsa de Madrid.

FONDOS PUBLICOS.	Del 4.	Del 5.
------------------	--------	--------

Renta perp. 3 por 100.	15'40	15'42
Idem fin de mes.	15'42	15'42
Idem fin del próximo.	15'47	15'52
Pequeños.	15'35	15'42
Renta perp. exterior.	00'00	16'40
Pequeños.	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0.	36'52	36'60
Pequeños.	36'56	36'40
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Depda del personal.	74'50	74'50
Sisas del Ayuntamiento.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	92'80	00'00
Idem segunda emision.	93'10	00'00
Id. cantidades pequeñ.	93'15	93'00
Resq. Caja Depósitos.	92'00	91'25
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.	97'98	98'10
Oblig. del Banco y T.	97'50	97'50
Idem en pequeñas.	97'50	97'60
Idem serie exterior.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduana.	96'00	96'25
Idem id. en pequeñas.	96'00	96'00
Obras públicas 1858.	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales l. Julio de 74.	31'70	31'75
Id. id. l. Dbrs. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875.	00'00	00'00
Idem id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander.	00'00	00'00
Banco de España.	285'00	286'00
Londres, 30 dias fecha.	47'80	47'85
Paris, 3 dias vista.	5'01	5'01

**Descuentos de obras públicas.**

Cartas de préstamo del 3.º grupo á por 100 id. id. 9.º id. 0'30

#### Descuentos.

Cuponos cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 53'70.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1872 á id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 66'00.—Idem sucesivos, 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 60'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 60'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 66'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 0'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima, 0'00.—Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 0'00.—Residuos de consolidación 1.º de Enero de 1878 á id. de 1874, 00'00.—Cuponos de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

A última hora quedaba la contratación á los precios siguientes:

Renta perpétua.—Contado, 15'40, Fin de mes, 15'425. Próximo, 00'00. Firme.

#### Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Sano.	30 d.	PLAZAS.	Sano.	30 d.
Albacete	par	par	Bamplon	par	par
Alday	par	par	Pantova	par	par
Alcázar	par	par	Roue	par	par
Almería	par	par	Salmán	38	par
Avila	par	par	S. Sebastián	par	18
Badajoz	par	par	Santander	par	par
Barcelona	par	par	S. Cruz	par	par
Bejar	par	par	de Fern.	par	par
Bilbao	par	par	Santiago	par	par
Burgos	par	par	Segovia	par	par
Caceres	par	par	Sevilla	par	38
Cádiz	par	par	Soria	par	par
Castellón	par	par	Tarrage	par	par
Ciudad-R	par	par	Teruel	par	par
Érroba	par	par	Tudela	par	par
Coruña	par	par	Valencia	par	38
Ovencia	par	par	Valladolid	par	par
Ferrol	par	par	Vigo	par	par
Gerona	par	par	Vitoria	par	par
Gijón	par	par	Zamora	par	par
Granada	par	par	Zaragoza	par	18
Gusdalaj	par	par			
Haro	par	par			
Huelva					

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la dejiciosa huida de la salud, de DU RARIV, de Londres.

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsia) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, taca, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervio, diabetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. — 90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesuart, del duque de Plunk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, de Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubará en confirmarla en toda ocasion que se me proporcionará. De V. A. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 48,816. — Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer. — Bonn 19 de Julio de 1855. — La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la aorta, los calambres de los riñones y de la vejiga, los escopimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 49,842. — La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento acelerado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas. — Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, soñeros y estreñimientos de 23 años. — Núm. 46,210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante ocho años. — Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Número 18,744: El doctor-medico Shordand, de hidropesi, y estreñimiento. — Núm. 49,522: Sr. Baldwins del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5

libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. Depositarios en Mércia, D. Rafael Almansa y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carní-er, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, D. José Moreno, Farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates. De Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-168

### LA CUESTION VITAL!

Que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete a todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Quereis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Pildoras Azucaradas de Bristol? Catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas que no tiene gusto desagradable, n

produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse a cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseais gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de la tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salutíferas condiciones, las Pildoras Azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

Estudio sobre la literatura EN MURCIA. POR A. BAQUERO ALMANSA. Premiado en los Juegos Florales. Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

PRECIOS DE SUSCRICION. — Anuncios por un dia á 10 céntimos de peseta la linea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. — Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

## DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncio. — La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

### Almanaque.

Día 8 Noviembre.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6-33 m	4.54 t.
Luna.	00 00 n.	1 35 t.

Cuarto menguante el 7 de Noviembre á las 5 y 51 mts. m en Leo. — Heladas

### Boletín religioso.

Santos. — Sábado: S Severiano y eps. mrs. y s. God-fredo ob. Jubileo. — Sábado: en la iglesia de las religiosas de Madre de Madre y en la de las de Sta. Isabel. Cultos. — La asociacion piadosa del Stmo. Sacramento establecida en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, consagra á su Divino Titular los siguientes cultos el Domingo 9 del corriente, en sufragio de las victimas de la pasada inundacion. A las 8 de la mañana, misa y comunión general; á las 9 se pondrá á S. D. M. manifiesto, celebrándose á continuacion misa rezada, como igualmente en las restantes horas hasta las 12: á las 3 de la tarde se rezará el Sto. Rosario, después habrá sermón y procesion de mierva. Terminada la reserva se cantará un solemne responso.

### Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA. Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal. CORREOS. ENTRADAS. SALIDAS. Linea de Madrid. 11 30 m. 2 30 t. — de Cartagena 1.º. 3 30 t. 5 30 m. — Id. 2.º. 8 10 n. 10 30 m. — Lorca y Almería. 9 10 m. 12 30 t. — Alicante. 8 30 n. 12 30 t. El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde. Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde. Se recojen las cartas del buzon de esta Administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes. Murcia 1.º de Enero de 1879. — Miguel G. de Cisneros.

### Anuncios.

NODRIZA. Una jóven soltera, con leche fresca, desea encontrar un niño para criarlo en la casa de sus padres. Darán razon en la Casa Convalecencia. P-8-1 HUÉSPEDES. En la casa núm 13 de la calle de la Plateria, se admiten á precio reducido, dándoles esmerado trato. Siendo estables serán los precios con más equidad. 17 GONORREAS LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL. son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. — Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas. — Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos; Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 94

### LEGISLACION.

Código penal. Legislacion penal. Enjuiciamiento criminal. Legislacion hipotecaria. Impuesto de derechos reales. Aranceles. Matrimonio y registro civil. Código de comercio. Guia de amillaramientos. Guia de apremios. Contabilidad municipal. Legislacion sobre bagajes y alojamientos. Procedimiento administrativo. Legislacion de montes. Legislacion de minas. Legislacion de aguas. Legislacion de consumos. Leyes municipal y provincial. Legislacion para todos. Memorandum de servicios periódicos. Legislacion de quintas. Guia de la contribucion de inmuebles. Todas estas y otras obras en logas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.



### Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calbicia. Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. En la imprenta de este periódico se hallan á la venta: Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta. Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado. Item en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real. Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales. Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real. Item en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real. Item en medidas de árboles ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

### LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico. Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### LEON XIII, PAPA.

Retratos de S S en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## CONTRA LA TOS PASTA BALSAMICA DE BREA VEGETAL

Remedio eficazísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio Y De Los Vias Urinarias. DEPOSITARIOS: Murcia, sus autores PINO Y VIVO y Dr. LOPEZ y en las demás principales farmacias de España

PARIS 1867 VIENNE 1873 L. LEGRAND Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras 207, rue Saint-Honoré, PARIS 1873 PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873. Oriza Azucena. Oriza B. Legrand. Oriza de la Florida. Oriza florido. Oriza-Derby-Fashion. Oriza de la Exposicion. Oriza lindo. Oriza real. Oriza suave. Oriza de la Carolina. Oriza soberano. Oriza Ylang-Ylang. Ramillete de beno cortado recientemente. Azucena del valle. Ramillete de la Habana. Muselina de la India. Jockey-club. Heliotropio del Japon. Flores de Francia. Miel de Inglaterra. Ramillete de la Emperatriz. En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia

## ESTABLECIMIENTO LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6 7 y 9 rs. Item de colores finos, cuadrulado, vergé, batoné, en cajas de 100, á 6 y 7 rs. Item de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs. Item de tamaño holandés, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 10 á 9 rs. Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs. y medio el 100. Item blancos y de luto, á diferentes precios. Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, á 2 y 3 cuartos una. Item lisas blancas de colores, y de luto, segun cantidad. Sobres para tarjetas, blancos y de luto, á 4 y 6 rs. el 100. Papel charolado fino y fuerte, á 8 rs. mano de 25 pliegos. Portaplumas lisos á 2 ctos. y de hueso á diferentes precios. Lapiceros, á 2 y 3 ctos. uno. Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios. Item comunicativa para copiar, id id Cromos finos religiosos desde los precios mas ínfimos hasta 4 rs. uno. Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 7 rs. hasta 20 una

## BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada. Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas. OBRAS PUBLICADAS. Manual de Metalurgia, tomo, I. — Manual de Aguas y Riegos. — Manual de Física popular — Manual de Mecánica popular. — Manual de Industrias químicas inorgánicas, tomos I y II. — Manual de Química orgánica. — Manual del Albañil. — Manual de Agonomía. — Guadalete y Covadonga. — Año cristiano, tomo II. — Novísimo Romancero español, tomos I, II y III. — Manual de extradiaciones. — Manual de cultivos agrícolas. Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs. El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

## LA ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS. por D. Fernando Gomez de Salazar. Esta obra es única en su clase por su método novísimo teórico práctico, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso. Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obra á todos, sabios é ignorantes. Su precio 2 reales. Se vende en la administracion de LA PAZ, Zoco 5.

## Las Pildoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La pectolína y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, consipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria y en la drogueria de los Sres Ferrer y Hermanos, plaza de S Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103 23

## DICCIONARIO Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. PASCUAL MADOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

## ROMANCES POPULARES MURCIANOS,

por D. JOSE MARTINEZ TORNEL, VENDENSE. La primera coleccion 2 rs. — La segunda 1 real. EN LOS PUNTOS SIGUIENTES: Imprenta de LA Paz, idem de Arques y de Pedro Belda, Libreria de Miguel Tornel, y en la portería del Liceo. — Fuera las remite su autor enviándole el valor en sellos. La primera coleccion en papel de lujo, 3 rs.

## GUIA DE QUINTAS (8.ª edicion) por D. Eusebio Freixa y Rabasó

Obra completísima y con gran riqueza de datos y formularios forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se vende á 12 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, donde se encuentran las demás obras del mismo autor sobre administracion municipal, estadística y otros ramos.

## MEMORANDUM del papel sellado y servicios periódicos,

para los Alcaldes y Ayuntamientos; secretarios, contadores y depositarios de los mismos; juntas locales de enseñanza y maestros peritos de instraccion primaria; vocales de las asambleas de asociados; repartidores de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, sindicatos y clasificadores de la industria y comercio; repartidores del impuesto de consumos; comisiones permanentes de pósitos, etc., etc. Cuesta 75 céntimos de peseta. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba. ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca. ESPECIALIDADES para el rostro y manos. ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

## PERFUMERIA.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almidón para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velutina blanca y rosada para el rostro; Argemone Desous ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velutina Viard adherente é invisible; agua de flor de lisa, blanco nieve de Cleopatra; sobarbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosalí de Vénus para señoras pálidas; orizalina vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opiatas, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn; polvos dentíficos de beñán; odontalina de Philippe para la conservacion y hermosura de los dientes; hydrolé de Guaco, licor higiénico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinina para el entretenimiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina á la rosa pura para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; kalidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservacion de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Botot; leche antifebril para la sanidad y blanqueamiento del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; heneica para quitar manchas; fluido infal de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanche Desous, de almendras, agua aromático-espiritosa del parnasio; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor etc. etc., todo procede de las mejores fábricas de Paris, Madrid y Londres.

## CUELLOS Y PUÑOS DE HILO

de la fábrica de Clément hermanos de Madrid, á real medio y los primeros de los números 35, 36, 37, 38 y 39, y á 3 rs. el par de los segundos: Zoco, 5, Murcia.